



LATACUNGA
Registro de la Propiedad Mercantil

E) Município de São Paulo é considerado imobiliário

AP-DDTH-806-2017 - de fecha cuarto de abril del dos mil diecisiete.

BY AN AUTHOR IS ENTITLED TO OWNERSHIP OF THE WORKS AND THAT THE WORKS ARE NOT PUBLISHED ELSEWHERE

diceciste, ante la Notaria Primera del cantón Latacunga, en la que

TRANSASCOPE PERSAPO ZEANSPERGARAI SIA 1978

Cinco de abril del dos mil diecisiete, bajo la partida N° 14 constantes a

se tome nota al marrón de la partida de inscripción No. 162 de la

eschriftura de Constitucion de la Compania correspondiente al año 2010.

Latachuna ga, ciò nco de abrili del dos mil díecisiete - C.H.

Order No. 571560

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA FEDERACION MEXICANA
C.P. 76000, MORELIA, MICHOACAN, MEXICO
TEL. 01 800 555 55 55 / 01 800 555 55 56 / 01 800 555 55 57 / 01 800 555 55 58

ELCS WSE DE FACHADA MONOCAL
WESSEL BRAA Y MERCIER
WESSEL BRAA Y MERCIER

144 DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

REGISTRAZIONE DI PROPRIETÀ
DAD IN MERCATO

NOTARIO(a) MARIA FERNANDA SUBIA LOAZA				NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA	
FECHA: 29 DE MARZO DEL 2017, (10:46) COPIA DEL TESTIMONIO: TERCERA					
NOTARIO(a) MARIA FERNANDA SUBIA LOAZA NOTARIO(a) DEL CANTON LATACUNGA					
ACTO O CONTRATO: CESION DE PARTICIPACIONES					
OTORGADO POR					
NOMBRE/RAZON SOCIAL TPD INTERVIENTE DOCUMENTO DE IDENTIDAD Nro. IDENTIFICACION					
TRAVEZ MISE WASHINGTON MARCELLO TRAVEZ MISE 29-03-2017 FECHA DE OTORGAMIENTO:					
NOMBRE DEL Peticionario(s): WASHINGTON MARCELLO TRAVEZ MISE 0502270911 PETICIONARIO:					
OBSERVACIONES:					

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20170501001000469

20170501001000469

Factura: 001-002-000029025



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

G. C. G. Subia Loaiza

CANTO DEL ACTO O		10.00	COTRATO:
DESCRIPCION DOCUMENTO:			
UBICACION:			
COTDAXI			
Provincia LATACUNGA			
Canton LA MATRIZ			
Parroquia			
DETALLE:			
Personas/Razón Social			
Número/Razón Social			
Tipo Identificación			
Documento de Identidad			
Número de Identificación			
Cédula			
DERECHOS			
POR SUS PROPIOS			
Natural TRAVEZ MISE WASHINGTON			
MARCELLO			
Personas que le representan			
A FAVOR DE			
OTORGADO POR			
Personas que le representan			
Número/Razón Social			
Nombre/Razón Social			
Tipo Identificación			
Documento de Identidad			
Número de Identificación			
Cédula			
DERECHOS			
POR SUS PROPIOS			
Natural MENA GARZON JOSE AGUSTIN			
Cedente			
Personas que le representan			
OTORGADO POR			
Personas que le representan			
ACTO DE CONTRATO:			
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES			
FECHA DE OTORGAMIENTO: 29 DE MARZO DEL 2017. (10:05)			
Estructura N°: 20170501001P00970			

EXTRACTO

DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA



20170501001P00970

Factura: 001-002-000029021



ESPACIO
EN BLANCO

- 27 DelpemenaBarzón1957@hotmail.com, por sus propios y
- 26 Cotopaxi, teléfono 0984963414, correo electrónico
- 25 Guayaquil, de la ciudad y cantón Latacunga, provincial de
- 24 en general, domiciliado en la calle Belisario Quevedo y
- 23 de estado civil divorciado, de ocupación /profesión profesor
- 22 cinco cerro nuevo uno tres nueve ochos tres (0500913983),
- 21 AGUSTIN MENA GARZÓN, portador de la cédula número cerro
- 20 celebración de la presente escritura; por una parte el señor JOSE
- 19 comparcen con plena capacidad, liberad y conocimiento, a la
- 18 LOAIZA, NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA,
- 17 dos mil diecisiete, ante mi DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBILA
- 16 En la ciudad de Latacunga, hoy veintinueve de marzo del año
- 15 mzs.-

DI: 3 COPIAS

CUANTIA: \$10,00

WASHINGTON MARCELO TRAVEZ MISE

A FAVOR DE:

JOSE AGUSTIN MENA GARZON

OTORGADA:

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGARCAL CIA. LTDA.

ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA



2017	05	01	001	P00970
------	----	----	-----	--------

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

1 personales derechos, en calidad de "CEDENTE"; y, por otra parte
2 el señor WASHINGTON MARCELO TRAVEZ MISE, portador de la
3 cédula número cero cinco cero dos dos siete cero nueve uno
4 uno (0502270911), de estado civil casado, de
5 ocupación/profesión chofer profesional, domiciliado en San
6 Felipe, parroquia Eloy Alfaro, de la ciudad y cantón Latacunga,
7 provincia de Cotopaxi, teléfono 0990323486, correo electrónico
8 travemarcelo26@hotmail.com, por sus propios y personales
9 derechos, a quien en lo posterior se le denominará "El
10 CESIONARIO".- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar
12 y contraer obligaciones, a quienes de conocer soy fe, en virtud de
13 haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias
14 fotostáticas debidamente certificadas por mí, agregó a esta
15 escritura como documento habilitantes. Los comparecientes
16 autorizan de manera expresa la utilización de los datos contenidos
17 en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana y su
18 incorporación en el presente instrumento público de conformidad
19 al Art. 75 de la Ley Orgánica de la Gestión de la Identidad y Datos
20 Civiles.- Cumplidos que fueron por mí los preceptos legales previos
21 a la celebración de la presente escritura; en base de las
22 atribuciones conferidas por el numeral uno del Art. 18 de la Ley
23 Notarial. Advertidos los comparecientes por mí la Notaria de los
24 efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que
25 fueron en forma aislada y separada de que comparecen al
26 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor
27 reverencial, ni promesa de seducción, me piden que elève a
28 escritura pública la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA: En su



NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTÓN LATACUNGA

1. Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sirvase incorporar una de la cual conste la Cesión de Participaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO TRANSPERGACAL CIA. LTD.A., del de 6 de Junio de 2006.
2. de la cual conste la Cesión de Participaciones de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADO TRANSPERGACAL CIA. LTD.A., del de 6 de Junio de 2006.
3. PRIMERAS. COMPARCENTES.- Comparcen al otorgamiento de la presente escritura pública el Señor JOSE AGUSTIN MENA GARZON, por sus propios y personales derechos, a quien se les denomina "EL CEDENTE"; y, el Señor WASHINGTON MARCELO TRAVEZ MISE, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien se le denomina "EL CESIONARIO"; domiciliados en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi; Ecuadorianos, legalemente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPERGACAL CIA. LTD.A., se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón, licenciado Hugo Bermejuelas Pastor, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuarto de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
4. conformidad a las cláusulas que a continuación se detallan:
5. PRIMERAS. COMPARCENTES.- Comparcen al otorgamiento de la presente escritura pública el Señor JOSE AGUSTIN MENA GARZON, por sus propios y personales derechos, a quien se les denomina "EL CEDENTE"; y, el Señor WASHINGTON MARCELO TRAVEZ MISE,
6. presente escritura pública el Señor JOSE AGUSTIN MENA GARZON, de estaño civil casada, por sus propios y personales derechos, a quien se le denomina "EL CESIONARIO"; domiciliados en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi; Ecuadorianos,
7. legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
8. ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPERGACAL CIA. LTD.A., se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón, licenciado Hugo Bermejuelas Pastor, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuarto de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
9. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
10. quien se le denomina "EL CESIONARIO"; domiciliados en la ciudad de Latacunga, Provincia de Cotopaxi; Ecuadorianos,
11. legalmente capaces para contratar y obligarse. SEGUNDA.-
12. ANTECEDENTES.- a) La COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSPERGACAL CIA. LTD.A., se constituyó mediante escritura publica otorgada ante el Notario Primero del Cantón, licenciado Hugo Bermejuelas Pastor, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuarto de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
13. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
14. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
15. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
16. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
17. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
18. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
19. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
20. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
21. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
22. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
23. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
24. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
25. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
26. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
27. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,
28. en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cinco de mayo de dos mil diez e inscrita en el Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de Latacunga, el cuatro de junio del año dos mil diez, con Resolución de la Superintendencia de Compañías Número SC.DIC.A.10.00206,

1 documentos habilidades. CUARTA.- CESIÓN DE
2 PARTICIPACIONES: En esta fecha el señor JOSE AGUSTIN MENA
3 GARZÓN, traspasa a favor del señor WASHINGTON MARCELO
4 TRAVEZ MISE, la participación que posee en número de una, por
5 lo que renuncia en lo posterior a cualquier tipo de reclamo.
6 QUINTA.- PRECIO. El valor que paga el cesionario WASHINGTON
7 MARCELO TRAVEZ MISE, al cedente señor JOSE AGUSTIN MENA
8 GARZÓN, es el precio de diez dólares Americanos por cada
9 participación, dando un total de diez dólares Americanos. SEXTA.-
10 ACCEPTACIÓN.- El cesionario acepta el traspaso de la participación
11 por ser hecha a su favor, sin tener que formular reclamo posterior
12 alguno, por ser en beneficio de sus intereses, la presente sesión
13 de participaciones sociales, así como las obligaciones y derechos,
14 que se derivan de la misma, comprometiéndose a cumplir con los
15 Estatutos y Reglamentos de la Compañía, quedando facultado a
16 realizar todos los trámites y gestiones necesarias para su registro.
17 De la presente escritura se sentará al margen de la Escritura
18 Pública de Constitución de la Compañía en la Notaria Primera del
19 Cantón Latacunga, Provincia de Cotopaxi.- Usada señora Notaria se
20 servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez
21 de este instrumento.- Hasta aquí la minuta firmado por el Dr.
22 Hermán Rivas Aleman, profesional con matrícula cero cinco Guion
23 dos mil dos Guion dos, Foro de Abogados.- Para la celebración y
24 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
25 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por
26 mi, la Notaria a los comparecientes, aquéllos se ratifican en la
27 aceptación de su contenido y firman conjuntamente en unidad de acto,
28 se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente

28

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18

17

16

15

14

13

12

11

10

9

8

7

6

5

4

3

2

1

escritura, de todo lo cual soy fe.-

JOSE AGUSTIN MENA GARZON



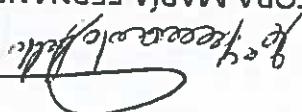
C.C. 050227091-1

WASHINGTON MARCELO TRAVEZ MISE



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

DOCTORA MARÍA FERNANDA SUBÍA LOAIZA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 Se otorgó ante mí, y en fe de ello consta que
 esta RECIBIÓ COPIA CERTIFICADA
 sellada y firmada el mismo día de su celebración.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA




**ESPACIO
EN BLANCO**

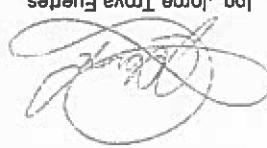


Validez este documento

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédula de Ciudadanía

Nº de certificado: 171-015-90841




Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cédula de Ciudadanía
Residencia: Rmra Elegancia
Localidad: Ecuador
Fecha: 2017-03-29 04:00 ECT

171-015-90841

LATACUNGA
Emisor: GENNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2017

Fecha de expedición: 3 DE ABRIL DE 2007

Nombres de la madre: TOMASA GARZON

Nombres del padre: JULIO AGUSTIN MENA

Cónyuge: -----

Estado Civil: DIVORCIADO

Profesión: PROFESOR EN GENERAL

instrucción: SUPERIOR

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUADORIANA

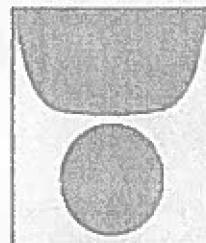
Fecha de nacimiento: 4 DE ENERO DE 1957

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/LA MATRIX

Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: MENA GARZON JOSE AGUSTIN

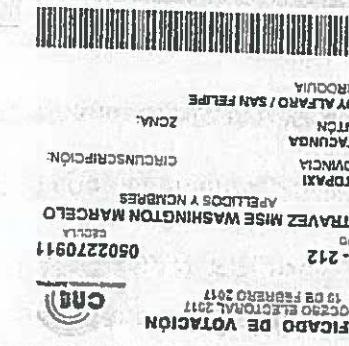
Número ñnico de identificación: 0500913983



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

29 MAR 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Contrame el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es falso copia del documento que se
me exhibio, en fe de ello confejo esta copia.



Nº de certificado: 172-015-90930



172-015-90930

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédula de Identidad

Ing. Jorge Troya Fuentes

Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cédula de Identidad

Responsible: Firma Electrónica
Date: 2017-03-27 08:56:33 ECT
Digitally signed by JORGE
TROYA FUENTES

Valido descondicida



LATACUNGA
Emisor: GENNNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAZA - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 1 - COTOPAXI -
Información certificada a la fecha: 29 DE MARZO DE 2017

Fecha de expedición: 11 DE FEBRERO DE 2016

Nombres de la madre: MISE BLANCA MARGARITA

Nombres del padre: TRAVEZ SEGUNDO GONZALO

Fecha de Matrimonio: 24 DE JULIO DE 2000

Conyuge: SUAREZ LLUMIGUINGA MYRIAN MARLENE

Estado Civil: CASADO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Institución: BACHILLERATO

Sexo: HOMBRE

Nacionalidad: ECUADORIANA

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1982

ALFARO (SAN FELIPE)

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/LATACUNGA/EL OY

Condición del cedulado: CIUDADANO

Nombres del ciudadano: TRAVEZ MISE WASHINGTON MARCELO

Número único de identificación: 0502270911



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

N	APELLIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VADOR DE CADA PARTICIPACION	CAPITAL SUSCRITO PAGADO	
1	Amores Corrales Flor	0501631498	Ecuadoriana	1	USD. 10,00	USD.	
2	Ana Luisa Travieso Nestor	0502913940	Ecuadoriana	1	USD. 10,00	USD.	
3	Bastidas Castellano Marco	0501499552	Ecuadoriana	1	USD. 10,00	USD.	
4	Chávez Lemá Byron Gustavo	0502279219	Ecuadoriana	1	USD. 10,00	USD.	
5	Chávez Lemá Edwin Fabián	0502625122	Ecuadoriana	1	USD. 10,00	USD.	
6	Chávez Paredes Marco	1709836363	Ecuadoriana	1	USD. 10,00	USD.	
7	Calvo Píña Para Edgar	0501371868	Ecuadoriana	14	USD. 10,00	USD.	140,00

El 100% del capital social, resuiven ratifican la Cession de Derechos d Participaciones realizada anteriormente, por lo tanto, no existiendo intereses de ningún socio ni de la Compañía. Los señores Bastidas Castellano Marco Rodolfo de 1 de su participación cede a la señora Bastida Castellano Mery Oliva 1, y el señor Mena Garzón José Agustín del 1 de sus participaciones cede en 1 de sus participaciones al señor Chávez Lemá Byron Gustavo 1 de su participación cede a la señora Bastida Castellano Mery Oliva 1, y el señor Mena Garzón José Agustín del 1 de sus participaciones cede en 1 de sus participaciones al señor Calvo Píña Para Edgar Wilson 14 participaciones; Gartzón Garzón Luis con el 14 de

2.- Cession de Participaciones

Edison Oramar 1, Suma Total 100% del capital social de asistentes a la reunión.
Participaciones y los señores socios Amores Corrales Flor Orellana 1, Ana Luisa Travieso Nestor Anibal 1, Bastidas Castellano Marco Rodolfo 1, Chávez Lemá Byron Gustavo 1, Chávez Lemá Edwin Fabián 1, Chávez Paredes Marco Pátricio 1, Mena Garzón José Agustín 1, Morejón Garzón Kéber Fernando 1, Para Corrales Calvo Píña Para Edgar Wilson 14 participaciones; Gartzón Garzón Luis con el 14 de

participaciones.

Una vez constatado el acuerdo reglamentario procedemos hacer constar los socios con sus debidas

modificaciones alguna.

El señor Gerente pone en consideración el orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas sin

2.- Cession de participaciones.

1.- Constatación del Quórum

siguiente orden del día

TRANSPERICAL CIA. LTDA. Presidida por el señor Gerente Marco Luis Garzón para tratar el 2017, siendo las 16:00 se instala la sesión ordinaria los socios de la COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESA DO En la ciudad de Tacuña, Provincia de Cotopaxi, en las calles el Copal y las Acacias, hoy 18 de marzo de

CIA. LTDA.”

SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA DE TRANSPORTES PESA DO TRANSPERICAL

ACTA N. 20



Se clausura la reunión siendo las 18H00, para constancia firmar el Gerente y secretario que
apareba por unanimidad sin ninguna observación.
Si tiene más que tratar, se establece un receso para elaborar esta Acta y luego de su lectura, se

N	APELIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1	Amores Corrales Flor	0501631498	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
2	Ana Luisa Travz Nestor	0502913940	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
3	Bastidas Castellano Mery	0501375786	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
4	Chávez Lemá Byron Gustavo	0502279219	Ecuatoriana	1	USD. 10,000	USD. 10,00
5	Chávez Lemá Edwin Fabián	0502625122	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
6	Chávez Paredes Marco	1709836363	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
7	Chávez Parida Para Edgar	0501371868	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
8	Cruz Moreno Fausto Efrain	0502600513	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
9	Gartzón Garzón Marco Luis	0501637185	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
10	Malgua Maligua William	0502602568	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
11	Travez Mise Washington	0502270911	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
12	Morejón Garzón Kleber	0502608946	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
13	Parraga Corrales Edison Omar	0502499918	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
14	Gartzón Mena Pablo Andrés	0504108556	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
	SUMA CAPITAL SOCIAL CIA			40	USD. 10,00	400,00

La junta autoriza a los directivos de la compañía, que realicen las reformas del Estatuto en los términos que se han acordado en esta Acta y se registre ante las instancias administrativas correspondientes, que danado de la siguiente manera.

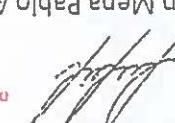
N	APELIDOS Y NOMBRES	CEDULA	NACIONALIDAD	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1	Amores Corrales Flor	0501631498	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
2	Ana Luisa Travz Nestor	0502913940	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
3	Bastidas Castellano Mery	0501375786	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
4	Chávez Lemá Byron Gustavo	0502279219	Ecuatoriana	1	USD. 10,000	USD. 10,00
5	Chávez Lemá Edwin Fabián	0502625122	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
6	Chávez Paredes Marco	1709836363	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
7	Chávez Parida Para Edgar	0501371868	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
8	Cruz Moreno Fausto Efrain	0502600513	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
9	Gartzón Garzón Marco Luis	0501637185	Ecuatoriana	14	USD. 10,00	USD. 140,00
10	Malgua Maligua William	0502602568	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
11	Mena Garzón José Agustín	0500913983	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
12	Samuel	0502602568	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
13	Parraga Corrales Edison Omar	0502499918	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
14	Gartzón Mena Pablo Andrés	0504108556	Ecuatoriana	1	USD. 10,00	USD. 10,00
	SUMA CAPITAL SOCIAL CIA			40	USD. 10,00	400,00

NOTARIA PREDIAL
NOTARIA PREDIAL

NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

GARZÓN Mena Pablo Andrés
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA

SECRETARIO

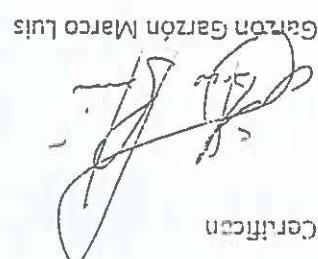


29 MAR 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
CONFORME AL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL CERTIFICADO:
que la presente es (la) copia del documento que se
me exhibió, en la de ello consta esta copia.

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN LATACUNGA
que la presente es (la) copia del documento que se
me exhibió, en la de ello consta esta copia.

GERENTE


Garzón Mena Pablo Andrés
NOTARIA PRIMERA
DEL CANTÓN LATACUNGA

Certificación

ESPACIO
EN BLANCO

29 MAR 2017

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
Conforme el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO:
que la presente es falso copia del documento que se
me exhibio, en fe de ello certifico esta copia.

Nº	NOMBRES	NUMERO DE CEDULA	FIRMA
1	AMORES CORRALES FLOR ORFELINA	0501631493	
2	ANALUISA TRAVEZ NESTOR ANIBAL	0502913940	
3	BASITDAS CASTELLANO MARCO RODOLFO	0501499552	
4	CALVOPINA PARRA EDGAR WILSON	0501371868	
5	CRUZ MORENO FAUSTO EFRAIN	0502500513	
6	CHAVEZ LEMA BARRYON GUSTAVO	0502279219	
7	CHAVEZ LEMA EDWIN FAVIAN	0502625122	
8	CHAVEZ PARDES MARCO PATRICIO	1709836363	
9	GARZON GARZON MARCO LUIS	0501637185	
10	GARZON MENA PABLO ANDRES	0501631502	
11	MAGUUA MAGUUA WILLIAN SAMUEL	0502602568	
12	MENA GARZON JOSE AGUSTIN	0500913983	
13	MOREJON GARZON KLEBER FERNANDO	0502608946	
14	PARRA CORRALES EDISON OMAR	0502499916	

18/3/2017

USTA DE SOCCOS

COMPANIA DE TRANSPORTES PESA DO TRANSPORTES MIGRATARIO

NOTARIA PRIMERA



ESPACIO
EN BLANCO

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGARCAL CIA. LTDA	FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2010	NUMERO DE PROTOCOLO:	2032
TESTIMONIO					

NOMBRE/S RAZON SOCIAL	Tipo INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRE/S RAZON SOCIAL	Tipo INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TRAVEL MISE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502270911
OTORGADO POR			
OTORGANTES			

FECHA:	28 DE MARZO DEL 2017. (12-09)	MATRIZ	RAZON MARGINAL N° 20170501001D00471					
ACTO DE RAZON:	MARGINACION	CESION DE PARTICIPACIONES	FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017	NUMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00970		
TIPO DE RAZON:	NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA	NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA	ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES	FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017	NUMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00970

RAZON MARGINAL N° 20170501001D00471
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
 NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGARCAL CIA. LTDA	FECHA DE OTORGAMIENTO:	05-05-2010	NUMERO DE PROTOCOLO:	2032
TESTIMONIO					

NOMBRE/S RAZON SOCIAL	Tipo INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
A FAVOR DE			
NOMBRE/S RAZON SOCIAL	Tipo INTERVIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
TRAVEL MISE WASHINGTON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0502270911
OTORGADO POR			
OTORGANTES			

FECHA:	29 DE MARZO DEL 2017. (12-09)	MATRIZ	RAZON MARGINAL N° 20170501001D00471					
ACTO DE RAZON:	MARGINACION	CESION DE PARTICIPACIONES	FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017	NUMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00970		
TIPO DE RAZON:	NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA	NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA	ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES	FECHA DE OTORGAMIENTO:	29-03-2017	NUMERO DE PROTOCOLO:	20170501001P00970

RAZON MARGINAL N° 20170501001D00471
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA
 NOTARIO(A) GEONNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA



20170501001D00471

FACtura: 001-002-000029029



FECHA DE DOCUMENTO	10/07/2010
TIPO DE DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS
DETALLE DEL DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA
DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS

FECHA DE DOCUMENTO	10/07/2010
TIPO DE DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS
DETALLE DEL DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA
DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS

FECHA DE DOCUMENTO	10/07/2010
TIPO DE DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS
DETALLE DEL DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA
DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS

CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS
CONSUMO DE MATERIALES DE OFICINA
CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS

FECHA DE DOCUMENTO	10/07/2010
TIPO DE DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS
DETALLE DEL DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA
DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS

FECHA DE DOCUMENTO	10/07/2010
TIPO DE DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS
DETALLE DEL DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA
DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS

FECHA DE DOCUMENTO	10/07/2010
TIPO DE DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS
DETALLE DEL DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS PARA LA COMPRA DE MATERIALES DE OFICINA
DOCUMENTO	CONVENIO DE COMPRAS Y VENTAS

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIO(A) GENNA MARIA FERNANDA SUBIA LOAIZA

BS0050000-SC0-FO0-LETRAS

27

26

25

24

23

22

21

20

19

18

17

16

15

14

13

12 mzs.-

11 veintinueve de marzo de dos mil diecisiete - La Notaria.

10 por la cual cede una participación de diez dólares cada una.- Latacunga,

9 Marcelo Travies Mise, el veinte y nueve de marzo de dos mil diecisiete,

8 por el señor José Agustín Mena Garzón a favor del señor Washington

7 he tomado nota de la escritura de Cesión de Participaciones otorgada

6 del cantón Latacunga a cargo del Licdo. Hugo Alberto Berrazueta Pastor,

5 otorgada el cinco de mayo del año dos mil diez, en la Notaría Primera

4 COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO TRANSGARCAL CIA. LTD.A.,

3 RAZÓN: Doy fe que al margen de la escritura de constitución de la

2

1 OTROS

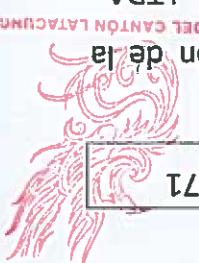
2017	05	01	001	000471
------	----	----	-----	--------

NOTARIA PRIMERA

NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LATACUNGA

NOTARIA PRIMERA



EN BLANCO
ESPAÑOL



NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza.

TERCERA

COPIA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.

DE LA ESCRITURA DE: _____

OTORGADA EL: _____

POR: _____

A FAVOR DE: _____

CUANTÍA: _____

29 DE MARZO DE 2017

JOSÉ AGUSTÍN MENA GARZÓN

WASHINGTON MARCELO TRAVEZ MISE

\$10,00



NOTARÍA 1

Cantón Latacunga Dra. María Fernanda Subía Loaiza.

TERCERA

COPIA

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO TRANSPEGARCAL CIA. LTDA.

DE LA ESCRITURA DE: _____

OTORGADA EL: _____

POR: _____

A FAVOR DE: _____

CUANTÍA: _____

29 DE MARZO DE 2017

JOSÉ AGUSTÍN MENA GARZÓN

WASHINGTON MARCELO TRAVEZ MISE

\$ 10,00